

Nombramiento de nombramiento de Alcalde Honorario

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

*Alcaldía*

*El Secretario General*

*Certifica:*

*Que el Consejo de Gobierno, celebrado el día 20 de agosto de 2002 aprobó la siguiente proposición:*

*"Visto el expediente instruido para determinar las circunstancias que concurren en el señor José Zuluaga Jaramillo, y en el que, a través de la documentación aportada al mismo, se ha puesto de manifiesto la alta consideración que su persona merece a la Administración Municipal y siendo de la competencia de esta la concesión de distinciones honoríficas, al amparo del Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones, Símbolos y Usos de la Alcaldía de Santiago de Cali, ha acordado otorgar al mencionado señor Zuluaga Jaramillo, con carácter vitalicio, el título de Alcalde Honorario de Santiago de Cali."*

*El texto anterior concuerda con el particular del acta remitida y para que conste en el expediente de su razón, libro el presente certificado, con el visto bueno del señor alcalde, en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de agosto de 2002.*

*Vº Bº*

*El Alcalde*

*(firma)*

*El Secretario General*

*(firma)*